FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
SALGADO	RIVERA	LEIDY PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1077975755

GENERO: F (X) M () NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 05 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO VILLETA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 4E - 9 207 Barrio San Jorge.

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO VILLETA

TELÉFONO EMAIL psalgadorivera98@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	9	X		COMUNICACION SOCIAL- PERIODISMO	09	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3134018746	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1530 COMUNICADORA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACION Y MEDIOS					*DIRECCIÓN* CALLE 6 8 90 4to piso Edificio Administrativo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD elestablo Colombia			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3203341667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 5 51 Barrio Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACIÓN CONDORITO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214289495	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2014	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* - BARRIO SIXTO LOPEZ, LUDOTECA.					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESAT	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SASAIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123773144	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA ACADEMICA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA Y EDUCACION CONTINUA					*DIRECCIÓN*						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*								
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 05 ENERO DEL 2026.

Paola Salgado R.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.077.975.755

SALGADO RIVERA

APELLIDOS

LEIDY PAOLA

NOMBRES

Paola Salgado Rivera

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1998

VILLETA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

27-MAY-2016 VILLETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1532800-00838619-F-1077975755-20160702 0050343051A 1 44899571

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14526081372

(415)7707212489984(8020) 000001452608137 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 9 7 5 7 5 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 9 7 5 7 5 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Villeta 8 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALGADO	RIVERA	LEIDY	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 63 B 69 23

42. Correo electrónico: paolasalgadorivera@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 9 6 8 0 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 4 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 08:57:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077975755
Código de Verificación	1077975755260717085725

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299597408

PIB
08:57:52

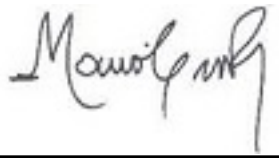
Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077975755:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:58:41 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077975755**
Apellidos y Nombres: **SALGADO RIVERA LEIDY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 08:59:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077975755** y Nombre: **LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144053400** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:51:30 horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077975755,**
Apellidos y Nombres **SALGADO RIVERA LEIDY PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **concejo villeta**, con NIT **899999312-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077975755 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 08:54 AM

Código Verificación: **CVJFR9MYES**

Válida hasta: **15/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÒN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Leidy Paola Salgado Rivera, identificado(a) con CC número 1077975755, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1077975755
NOMBRES Y APELLIDOS	Leidy Paola Salgado Rivera
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/05/1998
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	231 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2025
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1077975755 LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA Desde 01/06/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1077975755 LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA Desde 01/02/2025 Hasta 31/05/2025

Generado por interfaces 05/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.975.755**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 391

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	01 MES	2025 AÑO	VILLETA (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

SALGADO RIVERA LEIDY PAOLA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	26 AÑOS 8 MESES 17 DÍAS	CC	1077975755
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
COMUNICACION SOCIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA LABOR ASIGNADA.

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS : NUTRICION	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO : DISMINUCION DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES - SE RECOMIENDA VERIFICAR ESQUEMA DE VACUNACION - DISMINUCION DE PESO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Erika Luna Delgado
Médica Especialista en SST
Salud Ocupacional
RM 520798
Universidad de Boyacá

Firma:

Nombre: LUNA DELGADO ERIKA LILIANA

R. M.: 520798 L.S.O.: 251151

Código de Seguridad
P1378V1B391

Aspirante o Trabajador

Firma: Paola Salgado R.

Nombre: SALGADO RIVERA LEIDY PAOLA

CC: 1077975755

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLETA, **07/01/2026**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1077975755**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**477400117024**
Fecha de apertura	**15/12/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

"Alonso de Olalla"

Villeta - Cundinamarca

Jornada Mañana

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución Nº 007215 del 06 de Noviembre de 2013 y Resolución de Integración Nº 004584 del 29 de Diciembre de 2004

Confiere a:

Leidy Paola Salgado Rivera

Identificado (a) con T.I. Nº 980515-51710 de Villeta - Cundinamarca

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Contabilidad

y Registro de Operaciones Contables

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes.

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALONSO DE OLALLA VILLETA CUNDINAMARCA

Rector

Lic. Ramón Cárdenas Pachón

Secretaria

Myriam Garzón Ordóñez

Libro de Registro Nº 152

Acta Nº 158 Folio Nº 020

Dado en Villeta, Cund., a los 03 días del mes de Diciembre del año 2014

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"ALONSO DE OLALLA"

Teléfonos: (091) 844 45 83 - 844 40 42
Villeta, Cundinamarca

Jornada Mañana

009506	860027251-1	125875000281
CODIGO ICFES	NIT	INSCRIPCIÓN DANE

En el Municipio de Villeta, Cundinamarca, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "ALONSO DE OLALLA". Jornada de la Mañana. Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Técnica. Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según Resolución Nº 007215 del 06 de Noviembre de 2013 y Resolución de Integración N° 004584 del 29 de Diciembre de 2004, para otorgar el Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Contabilidad y Registro de Operaciones Contables.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE
BACHILLER TÉCNICO
CON ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidy Paola Salgado Rivera

Identificado (a) con T.I. Nº 980515-51710 de Villeta - Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 158, Folio Nº 020, de fecha 03 de Diciembre del año 2014 que consta de 23 estudiantes graduandos; que comienza con el nombre de ALDANA HURTADO GEAN CARLOS y termina con el nombre de VIVAS BERMÚDEZ JOHN SEBASTIÁN.

Firmada por

LIC. RAMÓN CÁRDENAS PACHÓN	**Rector y**
MYRIAM GARZÓN ORDÓÑEZ	**Secretaria**

Dada en Villeta, Cundinamarca, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2014

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Institucion Educativa Dptal ALONSO DE OLALLA Villeta Cundinamarca Rector

Lic. Ramón Cárdenas Pachón
C.C. Nº 3.117.576 de Pacho, Cundinamarca

Secretaria

Institucion Educativa Dptal ALONSO DE OLALLA Villeta Cundinamarca Secretario Ejecutivo

Myriam Garzón Ordóñez
C.C. Nº 20.705.039 de La Peña, Cundinamarca

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA

IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1077975755 DE VILLETA

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ, D.C., EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

RECTOR (E)

SECRETARIA GENERAL (E)

LIBRO NO. 37 FOLIO 756 REGISTRO 103613 ACTA 86556 FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 12501

LOS LIBERTADORES

Personería Jurídica Res. 7142 de marzo de 1982
Institución sujeta a inspección y vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 86556

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veintinueve (29) de Noviembre de dos mil diecinueve (2019), la Fundación Universitaria Los Libertadores representada legalmente por el Rector(e) JUAN MANUEL LINARES VENEGAS, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA

Código SNIES 1847

A: LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA
C.C. No. 1077975755 DE VILLETA

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, el día veintinueve (29) de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Diploma registrado internamente con el número 103613 Libro 37 Folio 756

SINDY JOHANA PRADA MONTAÑO
SECRETARIA GENERAL(E)

LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982.
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que:

LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1077975755 de VILLETA

Cursó y aprobó el Seminario de Grado:

Supertransmedia: Narrativas Transmediales para Videomakers

Con una intensidad de 120 horas.
En constancia a lo anterior, se firma y sella en Bogotá. D.C.
A los 13 días del mes de septiembre de 2019.

DIRECTOR (A) DE INNOVACIÓN CURRICULAR
Y DESARROLLO PROFESORAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DECANO

DECANO FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

00073

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA - CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que una vez revisados los expedientes que reposan en la Corporación concejo Municipal de Villeta, se pudo establecer que la señora **LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA,** identificada con cédula de ciudadanía No**. 1.077.975.755** expedida en Villeta, suscribió con la corporación, Nit 832.004.292-0, el Contrato de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	CMV-CPS-014-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES Y SEIS (6) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONESTRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($8.320.000) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Diseñar, producir y publicar en la página web y redes sociales oficiales el contenido audiovisual de los diferentes eventos y actividades a cargo de la Corporación Concejo Municipal de Villeta 2. Realizar la grabación y transmisión en vivo de las sesiones de plenaria, sesiones de comisión, mesas de trabajo, entre otros, a cargo de la Corporación Concejo Municipal de Villeta 3. Diseñar, producir y publicar notas de divulgación de las labores desarrolladas por los concejales, realizando labores de postproducción del material audiovisual. 4. Grabar entrevistas a los Concejales, líderes comunitarios y ciudadanos en marco de la estrategia de comunicación de la Corporación vigencia 2025. 5. Publicar todos los documentos requeridos por el supervisor del contrato en la página web oficial de la corporación. 6. Comunicar a la Secretaria General sobre las PQRDS presentadas a través de la página web de la Corporación y realizar su reparto conforme le sea indicado. 7. Brindar soporte a la Secretaria General sobre la administración y manejo de la página web de la Corporación. 8. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la Corporación.

	9. Consolidar y presentar informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago y obligaciones generales y específicas. 10. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable. 11. Las demás designadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONESTRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($8.320.000) M/CTE.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y SEIS (6) DIAS
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

La presente se expide a solicitud del interesado, en la Corporación concejo Municipal de Villeta - Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de enero del Dos Mil Veintiséis (2026).

EDILSON SUAREZ ZAPATA
PRESIDENTE
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
VIGENCIA 2026

Proyectó: Natalia Carolina Chaparro Gómez – Secretaria General de la Corporación

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA - CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que una vez revisados los expedientes que reposan en la Corporación concejo Municipal de Villeta, se pudo establecer que la señora **LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA,** identificada con cédula de ciudadanía No**. 1.077.975.755** expedida en Villeta, suscribió con la corporación, Nit 832.004.292-0, el Contrato de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	CMV-CPS-004-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (05) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 DE JULIO DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Diseñar, producir y publicar en la página web y redes sociales oficiales el contenido audiovisual de los diferentes eventos y actividades a cargo de la Corporación Concejo Municipal de Villeta 2. Realizar la grabación y transmisión en vivo de las sesiones de plenaria, sesiones de comisión, mesas de trabajo, entre otros, a cargo de la Corporación Concejo Municipal de Villeta 3. Diseñar, producir y publicar notas de divulgación de las labores desarrolladas por los concejales, realizando labores de postproducción del material audiovisual. 4. Grabar entrevistas a los Concejales, líderes comunitarios y ciudadanos en marco de la estrategia de comunicación de la Corporación vigencia 2025. 5. Publicar todos los documentos requeridos por el supervisor del contrato en la página web oficial de la corporación. 6. Comunicar a la Secretaria General sobre las PQRDS presentadas a través de la página web de la Corporación y realizar su reparto conforme le sea indicado. 7. Brindar soporte a la Secretaria General sobre la administración y manejo de la página web de la Corporación. 8. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la Corporación.

	9. Consolidar y presentar informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago y obligaciones generales y específicas. 10. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable. 11. Las demás designadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
FECHA SUSCRIPCIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA 1	07 DE JULIO DE 2025
VALOR DE ADICIÓN	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000) M/CTE
PRORROGA	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MILPESOS ($19.500.00) M/CTE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

La presente se expide a solicitud del interesado, en la Corporación concejo Municipal de Villeta - Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de enero del Dos Mil Veintiséis (2026).

EDILSON SUAREZ ZAPATA
PRESIDENTE
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
VIGENCIA 2026

Proyectó: Natalia Carolina Chaparro Gómez – Secretaria General de la Corporación

CERTIFICACIÓN N°002-2025

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señora **LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA** *identificada con número de cédula 1.077.975.755 de Villeta, se desempeñó como* **GESTORA DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL** *bajo el número de contrato* **No. CD-PS- 003-2024,** *desde el 15 de enero hasta el 30 de diciembre de 2024, desarrollando las funciones descritas a continuación y desempeñándose de manera altamente diligente, responsable, destacada y honesta:*

a) Realizar y garantizar la publicación, divulgación y promoción de los diferentes eventos y actividades de la Corporación (Sesiones en Plenaria, Sesiones en Comisión, Mesas de trabajo, y todas las demás requeridas) por medio digital (página web y redes sociales institucionales) durante los plazos y términos pactados de conformidad con las condiciones técnicas disponibles por la entidad y directrices dadas por la presidencia descritas en el estudio previo y el contrato.

b) Realizar la transmisión en vivo de las actividades de la Corporación (Sesiones en Plenaria, Sesiones en Comisión, Mesas de trabajo, y todas las demás requeridas) por el presidente de la Corporación.

c)Realizar el diseño, la promoción y proyección de las notas de divulgación y promoción de los perfiles y trabajos desarrollados por los concejales, y realizar las recomendaciones pertinentes para el manejo de medios e imagen institucional a los servidores públicos de la corporación durante diferentes eventos y actividades del concejo municipal.

d) Publicar, divulgar y promocionar los informes relacionados con la gestión del Concejo Municipal ante la comunidad, a través de estrategias de comunicación que permitan la fácil captación de la información por parte de la población objeto

e) Diseñar, publicar y promocionar tarjetas conmemorativas de fechas especiales (Fallecimiento, Cumpleaños, Conmemoración y otros) a través de los medios oficiales de la Corporación y Redes sociales institucionales).

f) Apoyo en los demás temas asociados al objeto contractual que la presidencia estime pertinente.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), en Villeta (Cundinamarca).

JOHN EDWARD ROA RAMOS
Presidente Concejo de Villeta

Powered by CamScanner

Villeta, Cundinamarca
30 de noviembre del 2022.

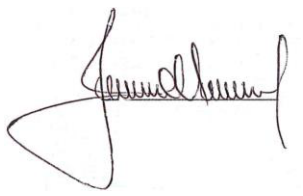
Elestablo Colombia SAS
Certifica que:

La señorita, Leidy Paola Salgado Rivera, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.077.975.755 de Villeta, se encuentra laborando con nosotros desde julio el 2020 hasta noviembre del 2022 desempeñándose satisfactoriamente en los siguientes cargos:

- ✓ Redactora y Realizadora,
- ✓ Coordinadora Creación de Contendidos.
- ✓ Coordinadora Gestión del Capital Humano.
- ✓ Coordinadora de Comunicaciones y Talento Humano.

Destacándose por su responsabilidad y versatilidad.

Cordialmente



Luz Cristi Rojas
Coordinadora de Recursos Humanos
320 3341667
luzr@agentestic.com



ASOCIACION CONDORITO

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS Y COMUNITARIOS ICBF
NIT: 900034434-4

BIENESTAR FAMILIAR

Villeta, 30 de junio del 2022

Reciba un cordial saludo
A quien interese

La Asociación de padres usuarios y comunitarios de ICBF
Certifica que:

La señorita, Leidy Paola Salgado Rivera, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.077.975.755 de Villeta, laboró en el área de Gestión del Capital del Talento Humano, cumpliendo con el objeto de alinear y coordinar a todo el equipo de madres comunitarias para cumplir con los estándares de calidad de atención a la primera infancia exigidos por el ICBF.

Demostrando ser una líder, con alto sentido de responsabilidad y puntualidad.

Gracias por la atención prestada
Cordialmente



Olga Lucia Castañeda
Representante Legal Asociación Condorito
C.C 21.114.284
Celular: 321 428 9495
Asociacioncondorito@gmail.com

Villeta, Cundinamarca.
09 de agosto del 2022.

Ref. Certificación Laboral.

Apreciados Señores:

De manera atenta, nos permitimos certificar que la señora, Leidy Paola Salgado Rivera, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.975.755 de Villeta, trabajo para la empresa, como docente de las siguientes materias:

- ✓ Fotografía
- ✓ Competencias Comunicativas
- ✓ Comunicación Asertiva
- ✓ Literatura
- ✓ Técnicas de Estudio
- ✓ Fundamentos de Investigación

Educación enfocada a estudiantes de 16 a 45 años de edad con diferentes estratos socioeconómicos y de diversos niveles educativos. Desde enero del 2020 hasta diciembre del 2021.

Demostrando dominio de los temas, liderazgo, puntualidad y compromiso.

Cordialmente

Nelson González
Gerente Centro Superior Esat
310 586 5869
comercial@esat.edu.co

Página principal

Aumentar el contraste

UTC -5 10:06:59

Leidy Paola Salga...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuraciones de perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	Productora Audiovisual
Titulo	Señora
Nombre	Leidy Paola
Apellidos	Salgado Rivera
Fecha de Nacimiento	15/05/1998 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	Leidy Paola Salgado Rivera
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1077975755
Dirección	Carrera 3E #7-00 - Barrio Buenos Aires
Código postal	
Estrato	1
Ubicación	Villeta
País	COLOMBIA
Correo electrónico	psalgadorivera98@gmail.com
Teléfono	